REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 39-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo,** presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises,** Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez,** Secretario General, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

01. **Comunicación C.O. 2311-2026, de fecha 19 de octubre de 2026**, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números: 49-2026 y 52-2026, de fechas 27 de agosto y 10 de octubre de 2026, respectivamente, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las indicadas fechas.

    Decisión:
    Dar un visto y aprobado a las actas números: 49-2026 y 52-2026, de fechas 27 de agosto y 10 de octubre de 2026, respectivamente, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las indicadas fechas, las cuales fueron sometidas al Pleno mediante comunicación C.O. 2311-2026, de fecha 19 de octubre de 2026, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de esa Comisión de Oficialías.

02. **Comunicación CCI-JCE-No. 2484/2026 de fecha 21 de octubre de 2026,** suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, las actas siguientes:

Acta	Fecha
29-2026	26-08-2026
30-2026	02-09-2026

Acta	Fecha
31-2026	11-09-2026
32-2026	23-09-2026

    Decisión:
    Dar un visto y aprobado a las actas de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, siguientes:

Acta	*Fecha*
29-2026	*26-08-2026*
30-2026	*02-09-2026*

Acta	*Fecha*
31-2026	*11-09-2026*
32-2026	*23-09-2026*

Dichas actas fueron sometidas al Pleno mediante comunicación CCI-JCE-No. 2484/2026 de fecha 21 de octubre de 2026, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de esa Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

03. Comunicación C.O. 2401-2026, de fecha 22 de octubre de 2026, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno el acta número 51-2026, de fecha 10 de septiembre de 2026, correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías celebrada en la fecha ya mencionada.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a el acta número 51-2026, de fecha 10 de septiembre de 2026, correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Oficialías, celebrada en la fecha ya mencionada, la cual fue *sometida al Pleno mediante* comunicación C.O. 2401-2026, de fecha 22 de octubre de 2026, *firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de esa Comisión de Oficialías.*

04. Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral", remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Decisión:
Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficio más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601840	10	16 octubre 2026
202601841	14	16 octubre 2026
202601842	08	16 octubre 2026
Total	**32**	

Aprobar la **revalidación por suplantación** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación de oficio más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Inspectoría, concluyo que sea acogida la revalidación de la precitada cédula, en virtud de que se determinó de acuerdo a investigación, que los datos que sustentan la misma le corresponden al titular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601852	01	19 octubre 2026
Total	**01**	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo

listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electorales, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601843	10	16 octubre 2026
Total	**10**	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601844	64	16 octubre 2026
202601845	03	19 octubre 2026
202601849	01	19 octubre 2026
202601862	25	20 octubre 2026
202601870	01	21 octubre 2026
Total	**94**	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédula de identidad y electorales contenidas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que los ciudadanos son los titulares de las cédulas de identidad y electorales, las cuales figuran canceladas por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicitan que sean acogidas las revalidaciones de las mismas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601847	02	19 octubre 2026
Total	**02**	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601846	03	19 octubre 2026
202601850	06	19 octubre 2026
202601864	14	20 octubre 2026
202601865	11	21 octubre 2026
Total	**34**	

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 39-2026

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electorales.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601848	01	19 octubre 2026
202601861	01	20 octubre 2026
202601863	20	20 octubre 2026
Total	**22**	

Aprobar la **cancelación por duplicidad de declaración de nacimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral del ciudadano, el cual fue investigado y verificado por el Departamento Nacional de Registro Electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202601851	01	19 octubre 2026
Total	**01**	

Siendo las cinco horas y quince minutos de la tarde (4:15 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular

Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular

Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General